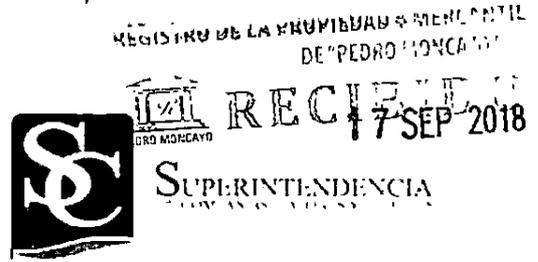


88999



Oficio No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-2018-00074935-O  
Quito, 04 de septiembre de 2018

ASUNTO: ANDEAN FARMS ANFARMS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

Señor  
Jorge Eduardo Lopez Carrión  
Presente.-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que por Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-15-2727 de 08 de diciembre de 2015, inscrita en el Registro de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 23 de diciembre de 2015, y en virtud de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0088 de 29 de junio de 2018, designé a usted Liquidador de la compañía ANDEAN FARMS ANFARMS CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN.

El presente nombramiento le servirá de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los diez días siguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación, y se le confiere todos los poderes y atribuciones determinadas en la Ley de Compañías y el estatuto social.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarla sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

Atentamente,

Dr. Eduardo Montero Proaño  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (S)

Acepto el nombramiento de Liquidador en los términos que anteceden.

Distrito Metropolitano de Quito, a **06 SET. 2018**

Sr. Jorge Eduardo Lopez Carrión  
LIQUIDADOR  
C.C. 1708055148

Referencias: Ex. 88999 // Tr. 66891-0041-18 // RR